



PROCESO: SUCESIÓN  
CAUSANTE: CARMEN ALMANZA  
RADICACIÓN: 2016-00096

**INFORME SECRETARIAL.** Villavicencio, 29 de junio de 2.018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

**LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ**  
Secretaria

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA**

Villavicencio, veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la apoderada de la parte actora, obrante a folio 304, por medio del cual solicita el aplazamiento de la audiencia programada para el día 29 de junio del 2018, en consideración a que todavía no hay ningún bien a relacionar; el Despacho acepta la solicitud y dispone lo siguiente:

Fijar la hora de las 4:00 P.M. del día 06 del mes de AGOSTO del año 2018, para que tenga lugar la audiencia de presentación de inventarios y avalúos de que trata el artículo 501 del Código General del Proceso; la que se llevará a cabo en la sala de audiencias oficina **No. 218** ubicada en el segundo piso de la Torre **B**, del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

  
**ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO**  
Juez

NB/

 <b>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</b> La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>42</u> del <u>03 JUL 2018</u> <b>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ</b> Secretaria
---